



MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Capióví, Misiones, 22 de Octubre de 2019.-

DECLARACIÓN N° 012/2019

VISTO: la nota presentada por el Sr. Pablo Fernando Müller, Técnico en Gestión y Producción Apícola, y el profesor Celso Limberger del Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental PROCAYPA, en la cual solicitan se declare de Interés Municipal el Proyecto denominado "CIEN AÑOS, CIEN ÁRBOLES, PARA UN MUNDO MEJOR" , y;

CONSIDERANDO QUE, dando continuidad a los proyectos presentados, camino a transitar el Centenario de la localidad de Capióví, con el fin de resaltar tan importante hecho histórico, proponen plantar 100 (cien) árboles de especies nativas diversas como pitanga, cerella, guabirá, entre otros, en distintos espacios, lugares considerados por el municipio.

QUE, dichas plantaciones se realizarán en algunos casos con la colaboración de alumnos del PROCAYPA, se convocará a instituciones educativas, asociaciones y vecinos que quieran colaborar con el proyecto, siendo relevante para ressignificar en cada una de las ocasiones la importancia de implantar árboles por cuanto beneficio le genera al medio ambiente.

QUE, la elección de las especies de árboles es con el fin de que sean productoras de flores y frutos que sirva de alimentos para los insectos, pájaros, entre otros animales, que se verán beneficiados con estas acciones, por los aportes que hacen al medio ambiente.

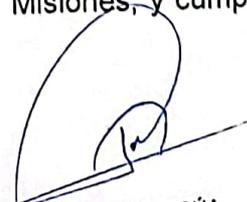
QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIÓVÍ – MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal el Proyecto denominado "CIEN AÑOS, CIEN ÁRBOLES, PARA UN MUNDO MEJOR", dando continuidad a los proyectos presentados, camino a transitar el Centenario de la localidad de Capióví.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido ARCHÍVESE.-


De Lima Yanela Leysi Carolini
Secretaria del H.C.D
Municipalidad de Capióví


Ramón Alberto ARRÚA
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióví